SESION ORDINARIA Nº72 DE FECHA 09 DE NOVIEMBRE DE 2010.

Se inicia la sesión a las 15:55 horas, presidida por el Sr. Alcalde don Nelson Aguila Serpa, y la asistencia de los señores Concejales: Omar Leonardo Vejar Cid, Julio José Luis Alvarez Pinto, Juan Eduardo Vera Sanhueza, Héctor Fernando Bórquez Montecinos, Marco Olivares Cárdenas; actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales (Art.20, letra b, Ley Nº18.695). El Concejal Sr. Francisco Vargas Vargas se encuentra ausente, presenta certificado médico, de acuerdo al Art.88 de la Ley Nº18.695.-

Se recibe en audiencia a los directivos del Servicio de Salud Chiloé, Sres. Rodrigo Callejas, Octavio Segura, Hugo Rebolledo, Alexander Orrego.

- Sr. Alcalde: saluda a los funcionarios del Servicio de Salud y le agradece por su participación en el Concejo.
- Sr. Callejas: explica en general los aspectos presupuestarios del Servicio, tienen un déficit desde que se inició la actividad y no ha podido ser subsanado. Informa acerca de la propuesta presupuestaria para el año 2011, que se está licitando la compra de un scanner y las ofertas que se recibirán, además del equipamiento para los hospitales de la provincia con un proyecto del F.N.D.R. Explica el tema de la cámara hiperbárica y el funcionamiento con el especialista; agrega que tienen un médico que se está especializando para utilizar dicha cámara ante una emergencia. Informa otros aspectos del Servicio de Salud Chiloé como la infraestructura, los becarios médicos, las especialidades, las inversiones, las horas de trabajo en hospitales, entre algunos temas.
- Sr. Vejar: clarifica aspectos de la salud y de la importancia de potenciar la salud pública. Le preocupa la autogestión hospitalaria porque se enmarca en las reglas del mercado.
- Sr. Bórquez: manifiesta su preocupación por las prestaciones que efectúan los médicos en actividades privadas usando los medios públicos; asimismo considera importante que en la salud primaria pueda existir un SAPU en la comuna. Además indica que los Consultorios tienen un déficit de profesionales porque éstos se trasladan al Servicio de Salud considerando el tema de las becas, lo importante es potenciar ambas instancias. Plantea que se podría firmar un Convenio de salud entre los servicios, especialmente en el tema médico.
- Sr. Callejas: el tema de las prestaciones médicas en el hospital de Castro es alto en cuanto al uso de pabellón, después de las cinco de la tarde cuando la jornada pública concluye, y considera que es un pabellón productivo. Se cobra el derecho a

pabellón en estos casos, y es la forma que puedan desarrollarse los profesionales, considerando que atraer especialistas en Chiloé es difícil.

- Sr. Olivares: consulta en relación del pensionado de hospital y la atención hospitalaria.
- Sr. Alvarez: clarifica que la atención a pacientes privados después de las horas públicas puede ser más pernicioso en Chiloé porque no existen clínicas privadas.
- Sr. Callejas: se utiliza la infraestructura y se cancela el derecho a pabellón, puntualiza que el sistema público de urgencia se utiliza las 24 horas porque son más pabellones. Después de las cinco se puede utilizar privadamente un pabellón y se cancela un derecho al hospital. Agrega que se regulizara los convenios con el paciente privado por parte de los equipos médicos, siendo un sistema que opera en todo Chile.

Se dialoga e intercambian opiniones en relación al scanner y su licitación. Realizan una presentación en power point en relación al año 2010, donde dan a conocer las macrozonas de Chiloé en salud, la red asistencial pública por comunas, prestadores privados de salud, análisis FODA del Servicio de Salud, situación de los médicos generales. Además se dialoga en relación a los médicos generales de zona y médicos extranjeros.

- Sr. Vejar: se refiere a la atención de pacientes VIH y la entrega de medicamentos, porque habría inconvenientes en proporcionárselos; además expresa su preocupación por la medicina legal y su funcionamiento, por los trabajadores de la salud a contrata y honorarios.
- Sr. Alcalde: analiza el tema de la dificultad de conseguir médicos, y los pocos que llegan son becados por el Servicio de Salud y tienen que abandonar el sistema municipal.
- Sr. Callejas: plantea el compromiso del Director del Hospital para el apoyo al médico del servicio médico legal, y la solución de la entrega de medicinas a los pacientes VIH. Menciona que la creación de un SAPU tiene un costo y existe un aporte del Ministerio de Salud para su implementación, se podría gestionar y considerar en el 2012 un SAPU en el CESFAM ya que con la creación del nuevo pueden quedar oficinas disponibles.
- Sr. Vera: considera que si el Servicio de Salud trae una propuesta acotada, con montos razonables, el municipio apoyará.

Se dialoga en relación a lo indicado y se concuerda que los equipos técnicos de la Corporación de Educación y del Servicio de Salud puedan coordinarse y analizar la

disponibilidad de considerar un SAPU en el CESFAM, tanto en lo técnico, infraestructura y recursos.

Sr. Alcalde: es importante un SAPU pero con lo mejor que implique para el usuario, lo más completo posible, considerando además los aportes que entrega el Ministerio de Salud. Es importante se concrete a la brevedad reuniones con los equipos técnicos de ambas instancias para gestionar un SAPU a futuro y que se indiquen cuáles serían las implicancias para el municipio.

Asimismo expresa su preocupación en relación al nuevo Consultorio ya que al proyecto aún le falta la recomendación técnica, siendo que el presupuesto está considerado en el Ministerio de Salud.

Sr. Orrego: explica que el proyecto ya se encuentra RS y las observaciones realizadas en su momento a la ficha eran solo de forma, además clarifica otras situaciones en relación a esta iniciativa.

Se dialoga en relación a la falta de especialistas, a las listas de espera de pacientes, y otras temáticas de salud que se espera puedan solucionarse. Los integrantes del Servicio de Salud se retiran y agradecen por la recepción en el Concejo.

Se recibe en audiencia a la Sra. Jasna Bahamonde, Jefa Provincial de Vialidad, y el Sr. Ricardo Espiñeira, Jefe de Conservación Provincial de la misma repartición pública, quienes exponen el Programa de Conservación del año 2011, específicamente lo relativo al Plan de Conservación de la Comuna de Castro. En un power point indican las modalidades de conservación de caminos, los caminos enrolados de Vialidad, el recargue de caminos con material pétreo, reparación camino tradicional Rilán- Aguantao-Putemún, puente Astillero, contrato con el FNDR de conservación, cuadro-resumen 2011 de inversión M\$ 1.950.000. Explican otros temas relativos a dicho servicio.

- Sr. Vera: se refiere al material utilizado que no es de la mejor calidad y se debe considerar señalética en los límites comunales.
- Sr. Espiñeira: explica que por situación del recurso económico se adquiere un determinado tipo de material, pero que con el tiempo se consolida y queda óptimo. Agrega que para algunas obras que efectuarán solicitan el apoyo de camiones del municipio, siendo necesario un convenio para trabajar y materializar el tema en los caminos de la comuna castreña. Además da a conocer y analizar el monto total de inversión con detalles.

Sr. Alcalde: da a conocer su preocupación por la obra del puente de Gamboa y de las calles utilizadas como Ruta 5, donde Vialidad debe intervenir para una reparación global.

Sra. Bahamonde: se refiere a la construcción del nuevo puente de Gamboa que a fines de Noviembre se adjudicará la obra, y que el tema de las calles San Martín y O`Higgins quedaron fuera de la licitación en esta oportunidad por el recorte presupuestario, solo habrá mantención.

Sr. Olivares: plantea que Vialidad pueda señalizar y mitigar la curva existente en el sector del Mirador de Coñico, producto de los accidentes que ocurren allí. Asimismo se refiere a la habilitación de una tercera vía, ensanchando la calle solo para subir hacia Gamboa Alto con luz roja y que se estudie esta posibilidad para evitar congestiones. Por otra parte, en Villa Guarello se encuentran semáforos que no están operativos y que su servicio evalúe si lo sacan definitivamente o lo colocan en funcionamiento; sostiene que la mejor decisión es sacarlos.

Sr. Espiñeira: menciona que analizarán los planteamientos indicados porque son válidos los argumentos y una necesidad sentida por la comunidad.

Sra. Bahamonde: explica que también están considerando una propuesta vial del Casino en ese sector de Villa Guarello, a fin de coordinar un red vial que cumpla y satisfaga a todos los usuarios, la idea es mejorar la accesibilidad en todo sentido.

Los señores concejales efectúan otras consultas al respecto, puntualmente en relación a enrolar nuevos caminos y su tramitación, a los caminos rurales, a los montos de inversión, entre otros aspectos.

La Sra. Bahamonde agradece al Concejo por la oportunidad de exponer el tema de la conservación de caminos del año 2011.

A continuación se recibe en audiencia a la Directiva de la Asociación de Fútbol de Castro, Sr. Enrique Soto, Presidente, Sr. Iván Zúñiga, Vicepresidente, Sres. Humberto Sepúlveda, Julio Hernández, Directivos.

Sr. Alcalde: les agradece por participar y les da la bienvenida.

Sr. Vera: les expone que el tenor de la cita a la Asofútbol es la propuesta futura que están trabajando profesionalmente como Directiva para que Castro pueda participar en la tercera división del fútbol chileno. Han escuchado comentarios positivos, pero la idea es que lo informen protocolarmente en el Concejo.

Sr. Soto: efectivamente han tenido reuniones para este tema, y la propuesta es un trabajo a 4 años, promoviendo el recurso humano de Chiloé. Ya se inició el trabajo

deportivo y para el 2014 sería la propuesta y materializar el objetivo, están analizando acciones en esa línea y la idea es que se prolongue en el tiempo. Plantea que el proyecto presentado es viable. Agrega que es importante la iluminación de las dependencias del estadio con torres de iluminación en la cancha Nº 1 y Nº 2. Añade que en el caso del club para tercera división sería un proyecto avalado por la Asofútbol y todos los clubes de fútbol; pide que como autoridades los apoyen, ofrecerían localías para la provincia y que utilicen y se presenten en canchas de otras comunas de Chiloé. Están concientes que el recurso humano es el mas caro y están trabajando en esa línea.

- Sr. Zúñiga: se debe ser responsable y planificar seriamente la actividad, responder a las expectativas de la comuna, además otras comunas del país desean integrarse a esta división, por lo tanto, se trata de una empresa que requiere una planificación profesional. El interés de la autoridad política de la comuna es muy importante y se debe mejorar el estadio de calle Freire paulatinamente para cumplir con las expectativas.
- Sr. Olivares: los felicita y agrega que es importante un contrato con otras Asociaciones de Fútbol de otras comunas. Es un proyecto provincial que se origina en nuestra comuna y debe ser socializado.
- Sr. Alvarez: también expresa su reconocimiento, menciona que es importante jerarquizar la actividad y es un gran proyecto a desarrollar.
- Sr. Vejar: aplaude la iniciativa, la comunidad tendrá una buena herramienta para desarrollarse y como Concejo apoyarán la propuesta.
- Sr. Alcalde: es importante que la Asofútbol se coordine y trabaje con la municipalidad, espera que el año 2011 se concrete el mejoramiento del estadio, sobre todo en el aspecto de iluminación. Felicita a la Asofútbol por este futuro logro.
- Sr. Bórquez: igualmente expresa su respaldo a esta iniciativa que culminaría un ciclo deportivo de nivel en la provincia y Castro en particular.
- Sr. Soto: agradece por las palabras de los concejales y da a conocer algunos aspectos de las actividades que efectúan en el ámbito futbolístico, además agrega que están empeñados en recuperar la identidad futbolística con deportistas locales.

La Asofúbol se retira de la reunión expresando su agradecimiento y la propuesta de efectuar coordinadamente iniciativas con el municipio.

Se recibe a un grupo de damas, dirigidas por la Sra. Ángela Cheuquepil, quienes se refieren a la Empresa de Aseo que efectúa labores de limpieza en el municipio y

colegios de la comuna. Explica que han tenido problemas con el actual empresario y existen aspectos que no corresponden. Solicita se evalúe el tema de los baños en el parque municipal y se estudie el tema de sus contratos en el municipio como en la Corporación.

Los señores concejales dialogan sobre la situación planteada y expresan comentarios en general.

Sr. Alcalde: averiguará en la Corporación de Educación lo concerniente al tema y clarificar lo ocurrido.

El Secretario Municipal informa y entrega copia a cada Concejal del Informe Final Nº 16 de 2010, sobre fiscalización efectuada en la Municipalidad de Castro.

Sr. Alvarez: solicita haciendo uso de sus facultades fiscalizadoras todos los contratos de la Constructora Sur con el Municipio, todas las ofertas técnicas y económicas donde la Constructora Sur participó en las licitaciones, los antecedentes estatutarios que hizo valer esta empresa en los procesos de licitaciones. Además copia de todos los oficios de Alcaldía desde que el Concejo Municipal por acuerdo unánime designó con el nombre de Presidente Salvador Allende a la nueva población localizada camino al parque municipal, a la fecha.

ACUERDO Nº1. Se acuerda por unanimidad oficiar a todos los Departamentos y Unidades Municipales, Corporación Municipal de Educación, Consultorio de Salud, ratificando que el nombre de la Población es "Presidente Salvador Allende Gossens" y que en toda la documentación y gestión de estas instancias se debe utilizar y protocolizar este nombre.

Sr. Alvarez: solicita acuerdo del Concejo para que el Asesor Jurídico emita un informe en relación a la legalidad de la contratación del Sr. Francisco Vargas Vargas, Concejal de esta comuna, en la Corporación Municipal de Educación, como director del Canal 2 RTV.

El Concejo Municipal **acuerda** se oficie al Asesor Jurídico en relación a esta solicitud.

ACUERDO Nº2. El Sr. Marcelo Lobos, Director de Administración y Finanzas, presenta una modificación presupuestaria y explica detalles de la misma. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la modificación presupuestaria, que se adjunta a la presente Acta.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

SESION DE FECHA: 09/11/2010

AUMENTOS EN INGRESOS:

CUENTA	DENOMINACIÓN	Sub	Centro Costo	VALOR	M\$
08.99		1			443

AUMENTOS EN GASTOS:

CUENTA	DENOMINACIÓN	Sub	Centro Costo	VALOR M\$
24.01.004.007.029	Club Deportivo Villa Chiloé	2	02.02.01	143
24.01.004.007.030	Agrupación Fútbol Senior Castro	2	02.02.01	300

INFORME ART. 8º LEY Nº18.695:

1.- Decreto N°T-107 del 03.11.2010, contrata a honorarios a don Mauricio Andrés Sánchez Sánchez, RUT N°12.030.114-4, por el periodo comprendido entere el 04 Noviembre al 31 Diciembre 2010.-

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

- 1.- Oficio Nº171 del 28.10.2010, a Sres. Concejales, cita a sesión ordinaria del Concejo Municipal día 03 de Noviembre 2010.-
- 2.- Oficio Nº172 del 04.11.2010, a Presidente Asociación Fútbol de Castro, invita a sesión ordinaria del Concejo Municipal día 09 Noviembre 2010, a las 17:30 horas.-
- 3.- Oficio Nº173 del 04.11.2010, a Jefe Provincial Vialidad Chiloé, invita a sesión del Concejo Municipal día 09 Noviembre 2010.
- 4.- Oficio Nº174 del 05.11.2010, a Sres. Concejales, cita a sesión ordinaria del Concejo Municipal día 09 Noviembre 2010 a las 15:30 horas.-
- 5.- Oficio Nº175 del 05.11.2010, a Director Regional Instituto Nacional de Deportes Región de Los Lagos, solicita informar si dicha institución vendió terrenos aledaños al recinto deportivo de Cancha Rayada de Castro.-
- 6.- Oficio Nº176 del 05.11.2010, a Directora de Obras Municipales, solicita informe en relación a la construcción de edificio en calle Galvarino Riveros aledaño al sector

Cancha Rayada, y que la DOM concurra a calle Profesora Megan Watkins Nº1152, a la vivienda de doña Karina Sánchez para inspeccionar dicho terreno.-

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

- 1.- Decreto N°T-284 del 21.10.2010, aporte \$100.000 al Club Deportivo Huracán de Quilquico.-
- 2.- Decreto N°T-285 del 21.10.2010, aporte \$40.000 al Centro de Padres y Apoderados Escuela Capilla de Lourdes de Huecho Chelín.-
- 3.- Decreto N°T-289 del 21.01.2010, aporte \$150.000 a la Agrupación Minga Animal.-
- 4.- Carta del 26.10.2010, de doña Edita de Lourdes Molina Cumín, solicita beca municipal para su hija Alejandra del Pilar Oyarzún Molina.-
- 5.- Carta del 19.10.2010, de la Junta de Vecinos Villa Guarello, informa que dicha directiva apoya la gestión de los vecinos, en tanto dicho espacio tenga la figura de "área verde" dentro del plano de loteo y que sea un parque abierto a la comunidad.-
- 6.- Ord.Nº9 de fecha 13.10.2010, de la Agrupación Super Senior de Castro, solicitan reintegrar la suma \$300.000 correspondiente a proyecto del fondo deportivo año 2006, los cuales no fueron rendido en su oportunidad, y requieren que una vez reintegrados dichos dineros estos sean reasignados para dar cumplimiento por los cuales fueron solicitados.-

ACUERDO Nº3. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba el reintegro de los recursos al municipio y reasignarlos a la misma institución para cumplir con el objetivo por el cual lo solicitaron.

- 7.- Carta de Octubre 2010, del Centro Cultural y Artístico "Madera", solicitan aporte de \$300.000, para gastos de movilización por presentación en la ciudad de San Martín de Los Andes, Argentina, en el mes de Diciembre 2010.-
- 8.- Oficio Nº113 del 22.10.2010, del Presidente del Capítulo Regional de Concejales Osorno, adjunta convocatoria para el Encuentro Regional de Concejales a realizaarse entre los días 12 al 14 Noviembre 2010, en la comuna de Llanquihue.-
- 9.- Oficio Nº994 del 03.11.2010, de Alcaldía, enviado al Sr. Ministro del Interior, solicita mantener el programa de "Seguridad y Participación Ciudadana" por los próximos años, y así poder desarrollar en conjunto las estrategias de intervención en materias de seguridad pública.-

- 10.- Carta del 25.10.2010, del Centro de Padres y Apoderados de la Escuela "Ana Nelly Oyarzún Cartes", solicitan aporte para construir módulo para ser utilizado en el Festival Costumbrista de Nercón.-
- 11.- Carta del 02.11.2010, del Club Rodeo Chileno de Castro, solicita aporte para primer premio del Rodeo Oficial 2010, días 20 y 21 Noviembre 2010.-
- ACUERDO Nº4. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte para el primer premio del Rodeo Oficial 2010 en la ciudad de Castro, consistente en dos TV. color, con cargo al "Fondo del Concejo". La Dirección Adm. y Finanazas debe regularizar la cuenta del "Fondo del Concejo" antes del 31 de diciembre.
- 12.- Ord.Nº001616 del 28.10.2010, de la Asociación Provincial Municipalidades de Chiloé, solicita designación de profesional que se integrará al equipo gestor y la calendarización de la reunión de trabajo con el Alcalde y el Honorable Concejo Municipal.-
- 13.- Carta del 30.09.2010, del Comité de Luz de Chelín Bajo, solicitan aporte para reparación grupo electrógeno del sector.-
- ACUERDO Nº5. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$ 300.000 a la Junta de Vecinos de Chelín, con cargo al "Fondo del Concejo", destinado a reparación del grupo electrógeno del sector. La Dirección Adm. y Finanzas debe regularizar la cuenta del "Fondo del Concejo" antes del 31 de diciembre.
- 14.- Carta del 08 Noviembre 2010, del Club Deportivo "Villa Chiloé", solicitan que reintegro de dinero sea asignado a nuestra institución para destinarlo al mismo objetivo por el cual lo solicitaron.-
- ACUERDO Nº6. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba el reintegro de los recursos al municipio y reasignarlos a la misma institución para cumplir con el objetivo por el cual lo solicitaron.
- 15.- Carta de la Compañía de Teatro de la Escuela de Cultura, solicitan aporte para destinarlo a la Compañía de Teatro para adquisición de afiches de obra de teatro.-
- ACUERDO Nº7. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$50.000 a la Escuela de Cultura, con cargo al "Fondo del Concejo", destinado a la Compañía de Teatro para adquisición de afiches de obra de teatro.
- 16.- Carta del 03.11.2010, de la Junta de Vecinos La Esperanza, solicitan aporte para adquisición de redes para arcos de baby-fútbol y aros de básquetbol.-

ACUERDO Nº8. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$30.000 a la Junta de Vecinos La Esperanza, con cargo al "Fondo del Concejo", destinado a la adquisición de redes para arcos de baby-fútbol y de aros de básquetbol.

17.- Carta de Noviembre 2010, de la Agrupación de Discapacitados y Amigos de Castro, solicitan aporte para gastos de movilización y beneficio social organizado por dicha institución.

ACUERDO Nº9. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$200.000 a la Agrupación de Discapacitados y Amigos de Castro, con cargo al "Fondo del Alcalde", destinado a movilización y beneficio social de dicha institución.

MOCIONES:

Sr. Vera: se refiere a que ha recibido una serie de reclamos de Padres y Apoderados cuyos niños viven en la Población Salvador Allende ya que para movilizarse deben salir del sector habitacional y trasladarse a los colegios. Solicita la gestión municipal para que la línea Nº 2 pueda ser autorizada para ingresar a dicha población ya que habría interés de esta línea para cubrir el sector, sin embargo, el Depto. de Tránsito municipal no lo ha autorizado para el recorrido. Solícita que el Sr. Alcalde intervenga en la instancia municipal para que la línea Nº 2 extienda su recorrido a dicha población.

Concluye la sesión a las 21:30 horas.

NELSON AGUILA SERPA ALCALDE

OMAR VEJAR CID CONCEJAL

JULIO ALVAREZ PINTO CONCEJAL

JUAN EDO. VERA SANHUEZA CONCEJAL

FERNANDO BORQUEZ MONTECINOS MARCO OLIVARES CARDENAS CONCEJAL

CONCEJAL

DANTE MONTIEL VERA SECRETARIO